

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. Introducción.

1.1 Las ventas de vehículos de ocasión efectuadas por el Vendedor como consecuencia del presente documento se llevarán a cabo de acuerdo con los términos de la oferta de venta, en su caso, presentada y aceptada por el Cliente en el plazo de vigencia establecido en la misma así como por las presentes Condiciones Generales de Venta, las cuales se consideran totalmente aceptadas por el Cliente mediante la firma del presente documento.

1.2 Cualquier modificación, alteración o enmienda de estas Condiciones requerirá, para su validez, el mutuo acuerdo entre Vendedor y Cliente, formalizado por escrito.

1.3 En el supuesto que alguna o algunas de las presentes Condiciones deviniere nula o inaplicable por razones jurídicas o materiales, no se verán afectadas las demás, que se aplicarán en cuanto no les afecte.

2. Contrato de Compraventa.

2.1 El presente contrato es personal e intransferible para el Cliente, quien se compromete, mediante la firma del presente documento, al pago del precio del vehículo solicitado en los términos y condiciones, en su caso, establecidas en la oferta de venta aceptada por el Cliente en el plazo de vigencia establecido en la misma así como en el presente documento, en cuanto le sea comunicada su disponibilidad por el Vendedor.

El presente contrato se considerará perfecto y efectivo cuando vaya acompañado del correspondiente anticipo efectuado por el Cliente, en concepto de pago y señal.

El Vendedor se compromete a poner a disposición del Cliente el vehículo solicitado por éste y que es objeto del presente en el plazo previsto en el mismo.

2.2 En el supuesto que el Vendedor no pudiese suministrar el vehículo especificado, el Vendedor comunicará por escrito tal circunstancia al Cliente. En este supuesto el Cliente podrá optar por adquirir un modelo o tipo distinto, en cuyo caso se aplicarán nuevas condiciones, o por resolver el presente contrato.

3. Entrega.

3.1 El vehículo y demás bienes adquiridos serán entregados al Cliente en el establecimiento del Vendedor, salvo pacto en contrario, tras el cobro por parte del Vendedor del importe total del vehículo y de los citados bienes.

3.2 Tan pronto se halle el vehículo en poder del Vendedor, éste comunicará al Cliente que tiene el vehículo a su disposición, debiendo el Cliente proceder a su retirada y pago dentro de los siete días naturales siguientes a tal comunicación, perdiendo en caso contrario el turno de entrega, de existir éste. En el supuesto que el Vendedor comunique por segunda vez al Cliente que el vehículo está a su disposición y el Cliente rehúse retirarlo, se entenderá que el Cliente renuncia al mismo, en cuyo caso el Cliente perderá la suma entregada como anticipo. Lo anterior será asimismo de aplicación cuando, transcurridos quince días naturales desde la segunda comunicación efectuada por el Vendedor, el Cliente haya hecho caso omiso de la misma.

El Cliente podrá resolver el presente contrato, con devolución por el Vendedor del anticipo recibido, si, finalizado el plazo de entrega del vehículo previsto en este documento (según se indica en el anverso), no se efectuara dicha entrega por motivos ajenos al Cliente y al Vendedor.

Si fuere el Vendedor quien, sin causa justificada, no efectuara la entrega del vehículo, devolverá al Cliente el anticipo recibido, abonándole además, en concepto de indemnización, una suma equivalente a la percibida como anticipo.

3.3 Cuando la persona que efectúe la retirada del vehículo no sea el propio Cliente, deberá aportar autorización escrita del Cliente con reconocimiento de firma bancaria o notarial.

4. Precio.

4.1 El precio del vehículo es el que figura en el anverso del presente documento

4.2 En el momento del pago del precio del vehículo, la cantidad abonada como anticipo por el Cliente adquirirá el carácter de entrega a cuenta del importe total que resultase a pagar.

4.3 Los impuestos y tasas aplicables serán los que estén en vigor en el momento de entrega del vehículo.

5. Entrega de vehículo usado como parte del precio.

5.1 En aquellos casos en que se acuerde la entrega por el Cliente de un vehículo usado como pago de parte del precio del vehículo objeto del presente documento, el Cliente declara y reconoce expresamente:

5.1.1 Que son ciertos y correctos los datos y características del vehículo usado que figuran en los documentos del mismo así como que el cuentakilómetros no ha sido objeto de manipulación.

5.1.2 Que el referido vehículo usado está totalmente pagado y libre de cargas y gravámenes, pudiendo ser legal y libremente transferido.

5.1.3 Que repondrá, a la primera reclamación del Vendedor, cualquier pago, debidamente justificado, que tuviera que realizar éste por devengos u obligaciones contraídos con anterioridad a la fecha de entrega del vehículo usado.

5.1.4 Que se compromete a facilitar y/o firmar cuantos documentos sean necesarios para la transferencia del vehículo usado.

5.2 El valor de la tasación del vehículo usado a entregar por el Cliente efectuada por el Vendedor será válido durante un plazo de quince días naturales a contar desde la fecha de la citada tasación, siempre que no se produzcan cambios en las condiciones del vehículo o modificaciones en la normativa legal aplicable, especialmente en las medidas fiscales y financieras.

El vehículo usado será entregado por el Cliente en las instalaciones del Vendedor en el momento en que se ponga a su disposición el vehículo objeto del presente documento. El Vendedor, antes de la recepción definitiva del vehículo usado, tendrá derecho a efectuar cuantas comprobaciones estime oportunas para determinar el estado en que se encuentra y establecer, en su caso, la valoración definitiva. En el caso de alteración superior al 10% sobre el precio de tasación inicialmente ofrecido, el Cliente podrá optar entre aceptar la valoración definitiva del vehículo usado efectuada por el Vendedor o renunciar a la entrega del citado vehículo usado como pago de parte del precio del vehículo objeto del presente documento.

6. Notificaciones.

Cualesquiera notificaciones que deban efectuarse como consecuencia del presente Contrato, se considerarán válidamente efectuadas al dirigirse al domicilio de las partes que consta en el mismo, salvo aviso escrito en contrario.

7. Condiciones de garantía.

7.1 Para el producto adquirido, el Cliente tiene garantizada una ausencia de defectos de material y de fabricación de acuerdo con el actual estado de la técnica. Para los vehículos de ocasión, la garantía comienza el día de la entrega del vehículo y dura 12 meses. Lo anterior sin perjuicio de cualquier otra garantía que se conceda al cliente en el momento de efectuar la entrega del vehículo.

7.2 Los defectos o averías deberán comunicarse por el Cliente al Vendedor o cualquier otro concesionario Audi, inmediatamente y no más tarde de los dos meses siguientes desde que el Cliente tuvo conocimiento de ellas.

7.3 Sin perjuicio de los derechos que asisten al Cliente conforme a este documento, éste tendrá en todo caso los derechos que le otorga el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

7.4 La garantía no cubre:

7.4.1 Las averías o desperfectos debidas a negligencias o falta de cuidado, impericia del conductor, utilización defectuosa o sobrecarga (incluso pasajera) del vehículo y, en general, aquellos fallos que puedan derivarse directa o indirectamente de no haberse cumplido estrictamente por el usuario, las normas o instrucciones del manual de instrucciones del vehículo y, muy particularmente el Plan de Inspección y Mantenimiento del vehículo.

7.4.2 Los fallos o averías producidas como consecuencia directa, o indirecta, de la adición de piezas o elementos ajenos al vehículo objeto del presente documento, así como los producidos por trabajos, reparaciones o manipulaciones defectuosas efectuadas en el citado vehículo. 7.4.3 Los vehículos que, cualquiera que sea la forma y el fin, hayan sido transformados o modificados, y en aquellos casos en que se observe que la avería producida se ha ocasionado como consecuencia de abuso en el régimen de conducción o por el sometimiento a un esfuerzo impropio del vehículo (conducciones competitivas, deportivas, etc.)

7.4.4 Finalmente, las averías ocasionadas por el desgaste normal, daños producidos por golpes, siniestros o agentes externos al vehículo y los ocasionados como consecuencia directa o indirecta de ello, así como las operaciones de mantenimiento y reglajes usuales.

8. Datos personales.

En relación con el tratamiento de tus datos personales te recordamos lo siguiente...

¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos?

F. TOMÉ, S.A.

¿Con qué finalidades tratamos tus datos personales?

Garantizar una correcta gestión de nuestra relación comercial contigo (atendiendo a tus consultas y solicitudes), Realizar un control de calidad sobre nuestros productos y servicios, realizar encuestas de satisfacción para mejorar tu experiencia, así como, en caso de haberlo consentido, para las finalidades de envío de comunicaciones comerciales y la realización de perfiles.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Tus datos son comunicados a Volkswagen Group España Distribución para las finalidades derivadas de la relación contractual y en caso de haber dado tu consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y la realización de perfiles. Tus datos pueden ser comunicados a Volkswagen Bank GmbH S.E., si has dado tu consentimiento. También podrán ser cedidos en los casos en que exista una obligación legal. Asimismo, te informamos que parte de los sistemas utilizados para el tratamiento de tus datos están ubicados en EE.UU. lo que supone una transferencia internacional de datos, autorizada por la Agencia Española de Protección de Datos.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos está legitimado en la ejecución de la prestación de un servicio consistente en garantizarte una correcta gestión de nuestra relación comercial contigo, así como, en su caso, tu consentimiento adicional y expreso a los correspondientes fines.

¿Cuáles son tus derechos cuando nos facilitas tus datos?

Te informamos que tienes derecho a retirar tus consentimientos en cualquier momento, así como a oponerte al tratamiento, limitar el mismo, acceder, rectificar, suprimir los datos y ejercer tu derecho a portabilidad, mediante el envío de una carta postal a la dirección postal del Servicio Oficial, a la atención de "Protección de Datos".

Información adicional

Puedes consultar en mayor detalle la información adicional sobre Protección de Datos en nuestra página web www.ftome.com.

9. Competencia.

Ambas partes, Vendedor y Cliente, con renuncia expresa a su propio fuero, si lo tuviesen, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

"He leído, conozco y acepto las condiciones generales y particulares plasmadas en el presente documento, de las que recibo copia en este acto, firmándolo en prueba de conformidad en ___ a ___ de ___ de ___."

Fdo. _____